



-2023-460

17022-2023

Manizales, viernes 17 de marzo de 2023

Señor
Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 17022-2023

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se recibe queja en la que informan que en la dirección Calle 50 No. 19-69 Edificio Torres de Altamira en el Piso 5, viven dos caninos en una terraza, en cautiverio y abandono, no los sacan y viven al sol y al agua, no se encuentran vacunados y tampoco cuentan con servicios médicos cuando se enferman. Estos caninos presentan desnutrición y problemas de piel, ya se había realizado denuncia sobre esta situación pero el dueño no dejó ingresar al personal de la Secretaría de Medio Ambiente que fue para inspeccionar dicho lugar. Se solicita nuevamente una visita para que evalúe las condiciones en las que se encuentran dichos caninos.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta el funcionario Oscar Fernando Pineda Jiménez de la Secretaría del Medio Ambiente da respuesta a su solicitud mediante oficios adjuntos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Secretaría del Medio Ambiente

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales